



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD DEL ZULIA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL AGUA



RIF: G-20008806-O

**IR-CIA-091-2024**

**Maracaibo, 15 de Marzo de 2024**

Señores:  
**CONSORCIO HOLANDES, TETHYS. NL.**

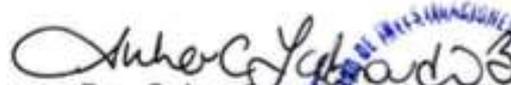
Atención: Lic. Manuel Pérez

Por medio de la presente, hacemos entrega del Informe de Resultados de Prueba Toxicidad Aguda realizada a una muestra de producto identificado como: (1) POLLUTION CONTROL - PoCo, según Normativa EPA-821-R-02-012, siguiendo metodología estandarizada.

La muestra de producto fue trasladada desde sus instalaciones ubicadas en Zeemanlaan 3401, MV Ijsselstein, The Netherlands, por personal de la Empresa CONSORCIO HOLANDES, TETHYS. NL. y recibida en nuestras instalaciones el día 12/01/2024 para su evaluación en el Laboratorio de Ingeniería Ambiental de este centro de investigación.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido de Ustedes.

Atentamente,

  
Dra. Suher Carolina Yabroudi  
Directora  


gv/nb.





RIF: G-20008806-0

**6.- CONCLUSIONES:** La concentración letal media (CL50) calculada para el producto "POLLUTION CONTROL - PoCo", sobre *Mugil sp*, luego de 96 horas de exposición, fue de 1361,07mg/L.

En base a los resultados de las pruebas de toxicidad, para las condiciones establecidas en el presente estudio, y tomando como referencia los criterios de la Norma RD. 0127-97/DCG para contaminantes marinos, indican que el producto "POLLUTION CONTROL - PoCo", se define como sustancia "No Peligrosa".

En base a los resultados obtenidos y características del estudio, es recomendable la evaluación del producto bajo diferentes condiciones y variables, en función de las características de la Cuenca del Lago de Maracaibo.

*Suher Carolina Yabroudi*  
 Dra. Suher Carolina Yabroudi  
 Directora

gv/nb

Página 6 de 6